



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO FEDERAL

# MUNICIPIO DE EBANO, S.L.P. 2016-2021 EJERCICIO 2019



## CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EBANO\DSMR\31\AB5\CD\132019

CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE EBANO S.L.P. QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE EBANO S.L.P. MEDIANTE REPRESENTACIÓN EN ESTE ACTO POR EL ING. CRISPIN ORTIZ TRUJILLO PRESIDENTE MUNICIPAL, CON LA INTERVENCIÓN DEL CP ROSA MARIA FLORES LOPEZO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LTV SARAH DEL PILAR SANDA GARCIA OFICIAL MAYOR, CP ANNA NETT ROSADAS GONZALEZ COORDINADORA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, LIC PEDRO JAVIER GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO MUNICIPAL, Y CP JANETH MARLEN RAMIREZ SANCHEZ CONTRALOR MUNICIPAL A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE DENOMINARA EL "H. AYUNTAMIENTO", Y POR LA OTRA PARTE EL HECTOR MANUEL PORTALES AYLA QUE A EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARA "EL PROVEEDOR" EL CUAL SE CELEBRA BAJO LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

### ANTECEDENTES

EN VIRTUD DE HABERSE APROBADO LA CANTIDAD DE \$11,636.27 DERIVADOS DEL RAMO DE LA APLICACION DE REINTEGROS NO APLICADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, PARA LA ACCION DENOMINADA "PROGRAMA EMERGENTE DE DESPENSAS A PESCADORIAS DE LA LAGUNA DEL CERRO DE LA PEONIA EL MUNICIPIO DE EBANO, S.L.P." SE AUTORIZA EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 ANTE EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS REALIZAR EL PROCESO DE ADQUISICION POR ADJUDICACION DIRECTA, MISMO QUE SE EFECTUO EL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 EN DISCHUVE, DETERMINANDOSE EN EL FALLO ECONOMICO EFECTUADO EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE ADJUDICAR EL PRESENTE CONTRATO DE COMPRAVENTA CON EL PROVEEDOR HECTOR MANUEL PORTALES AYLA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 42, 45, 46, 47, 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, CUYO VALOR DEL CONTRATO ASCIENDE A \$11,636.27 (once mil seiscientos y ocho pesos 27/100 Mx) INCLUIRE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

### DECLARACIONES

#### I.- DECLARA "EL COMPRADOR"

PRIMERA, QUE EL MUNICIPIO DE EBANO, S.L.P. ESTA INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURIDICA EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 115, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS

Página 1 de 1